



# PLAN PROPIO de COOPERACIÓN y Educación para el Desarrollo

CONVOCATORIA de ayudas  
Resumen de la convocatoria

**Objetivo:** apoyar actividades que se enmarquen en los objetivos de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UCO (2022-2025) y del Código de Conducta de las Universidades Españolas en materia de Cooperación al Desarrollo, y que contribuyan a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Acciones	Destinatarios/as	GASTOS ELEGIBLES (hasta 5000 € por solicitud)
----------	------------------	--

### Modalidad 1: ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Temáticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Economía Solidaria, Derechos Humanos y Justicia Social

#### *Córdoba y territorio nacional*

- Acciones de sensibilización
- Cursos, talleres, conferencias, exposiciones
- Elaboración de informes/estudios
- Asistencia a formaciones y Congresos

Estudiantes  
PDI  
PAS  
Personal contratado

Materiales, viajes nacionales, servicios técnicos, gastos de inscripción y desplazamiento a formaciones.

### Modalidad 2: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Fortalecimiento institucional, destinado a la mejora social y sostenible de las condiciones de vida de poblaciones desfavorecidas en países prioritarios para la Cooperación al Desarrollo

#### *Internacional*

- Consultorías
- Capacitaciones
- Evaluaciones
- Trabajo de campo para estudios

PDI  
PAS  
Personal contratado

Gastos de viaje, alojamiento, manutención, seguro y visado.  
Material fungible.

### Modalidad 3: PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Movilidades de estudiantes de la UCO en países prioritarios para la Cooperación al Desarrollo

#### *Internacional*

- Trabajos fin de grado/posgrado
- Estancias de Doctorado
- Prácticum

Estudiantes

Gastos de viaje, alojamiento, manutención, seguro y visado.  
Material fungible.



## REQUISITOS DE SOLICITANTES

Las personas solicitantes del proyecto deberán encontrarse ligadas a la UCO mediante alguna de las siguientes formas:

- Tener relación estatutaria o laboral, ya sea de PDI o de PAS.
- Contrato con cargo a proyectos desde la fecha de solicitud hasta la fecha de finalización de la actividad propuesta.
- En régimen de estudiante con matrícula para el curso académico en el que se realice la actividad.

El pago de las ayudas quedará condicionado a que las personas beneficiarias no tengan pendiente la presentación de justificación de los gastos o resultados de ayudas anteriores otorgadas por los planes propios de cooperación y educación para el desarrollo de la UCO.

## DURACIÓN DE LOS PROYECTOS/ESTANCIAS

- Las acciones subvencionadas tendrán una duración máxima de 1 año desde el momento de aprobación y publicación de la resolución de concesión.
- Duración de la estancia de estudiantes: entre 2 y 6 meses.

La duración de la estancia de cualquier persona beneficiaria vendrá delimitada por el máximo presupuesto financiable por proyecto.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Impreso de solicitud firmado.
- Memoria técnica y su presupuesto.
- Currículum abreviado de las personas de la UCO participantes en la acción.
- Carta aval del departamento o servicio responsable sobre interés de la acción (modalidad 1 y modalidad 2).
- Carta de compromiso de la persona directora de TFG, TFM, tesis o prácticum (modalidad 3).
- Cualquier otra documentación que se considere oportuna y pertinente.

Las solicitudes y la documentación se dirigirán al Área de Cooperación y Solidaridad de la UCO, pudiendo presentarse por:

- sede electrónica de la UCO (<https://sede.uco.es>)
- o de manera presencial en el Registro General de Rectorado, o Registro Auxiliar del Campus de Rabanales.



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE  
IGUALDAD, INCLUSIÓN  
Y COMPROMISO SOCIAL

Área de Cooperación  
y Solidaridad



Consulta los plazos y todos los detalles de la convocatoria en la web  
del Área de Cooperación y Solidaridad:

[www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/resoluciones#convocatorias](http://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/resoluciones#convocatorias)

[area.cooperacion@uco.es](mailto:area.cooperacion@uco.es)

957 21 2029

@ucooperacion

